

ALUMBRADO PÚBLICO

La dirección de alumbrado público es la encargada de la colocación de luminarias, reparación y mantenimiento de las mismas, así como mantenimiento de las líneas de energía eléctrica que pertenecen al municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Se realizan censos para detectar zonas con necesidad de alumbrado para gestionar e instalar las luminarias que se requieran, para el bienestar de la ciudadanía.

Hace posible la solución de los conflictos atendiendo de manera oportuna los reportes y problemática que se pueda generar en los circuitos de alumbrado público.

LA CIUDADANIA PUEDE PRESENTAR SUS REPORTES A TRAVES DE LOS SIGUIENTES MEDIOS

- Vía telefónica (013487163000 ext. 1013), Oficina de servicios públicos municipales.
- De manera presencial acudiendo a la oficina de Servicios públicos municipales al interior del edificio de presidencia municipal en calle Juárez # 20, col. Centro en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
- Por correo electrónico: serviciosmunicipalesanignacio@hotmail.com
- Los horarios de atención a la ciudadanía son de lunes a viernes de 8:30 am a 4 pm, en la de manera presencial acudiendo a la oficina de Servicios públicos municipales al interior del edificio de presidencia municipal en calle Juárez # 20, Col.Centro en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

